



MADRID

JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MADRID

Acuerdos adoptados en la sesión ordinaria de 21 de marzo de 2024

VICEALCALDÍA

A PROPUESTA CONJUNTA DE LA TITULAR DEL ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS, DE LA TITULAR DEL ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS, Y DEL TITULAR DEL ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

1. Avocar las competencias para la redacción del proyecto y la posterior ejecución de las obras de mejora y acondicionamiento de plazuelas en las calles Casarabonela y Archidona del Distrito de Usera, y delegarlas en la Concejala Presidenta del Distrito de Usera.

ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

2. Autorizar el contrato de suministro de calzado táctico para los componentes de la Policía Municipal de Madrid y el gasto plurianual correspondiente de 986.815,50 euros.

A PROPUESTA DE LAS CONCEJALÍAS PRESIDENCIAS DE LOS DISTRITOS

3. Convalidar el gasto de 5.184,61 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Arganzuela.
4. Convalidar el gasto de 286.704,81 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Latina.

ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

5. Autorizar la resolución del contrato basado de obras de rehabilitación en ejecución subsidiaria en la calle de las Hileras número 7 y calle de las Fuentes número 8.
6. Autorizar y disponer el gasto de 5.338.813,50 euros, destinado a la financiación de operaciones corrientes del Organismo Autónomo Agencia de Actividades.



MADRID

7. Autorizar y disponer el gasto de 6.188.008,50 euros, destinado a la financiación de operaciones corrientes de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.
8. Autorizar el contrato de servicios para la implantación de una red de estaciones remotas para monitorización de gases odorantes en el entorno del Parque Tecnológico de Valdemingómez y el gasto plurianual correspondiente de 2.053.491,00 euros.
9. Autorizar el contrato basado de obras de "Intervención en entornos educativos y campus universitarios en Puente y Villa de Vallecas" cofinanciado por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y autorizar y disponer el gasto plurianual correspondiente de 11.209.156,22 euros.

ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

10. Autorizar y disponer el gasto de 500.000,00 euros, en concepto de subvención nominativa a favor de la Fundación Real Fábrica de Tapices.
11. Iniciar el procedimiento para el otorgamiento de la distinción de Hijo Adoptivo de Madrid a Luís Mateo Díez.
12. Iniciar el procedimiento para el otorgamiento de las Medallas de Madrid 2024.
13. Iniciar el procedimiento para el otorgamiento de las Medallas de Honor de la Ciudad de Madrid 2024.

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

14. Autorizar y disponer el gasto de 16.832.015,25 euros, destinado a la financiación de operaciones corrientes del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid.
15. Crear el Registro de órganos de representación del personal al servicio del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos y aprobar los criterios para su organización y funcionamiento.
16. Remitir al Pleno del Ayuntamiento de Madrid la Memoria de la actividad desarrollada por el Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid en el año 2023.



MADRID

17. Aprobar la liquidación de los Presupuestos del ejercicio 2023 del Ayuntamiento de Madrid, de sus organismos autónomos y del Consorcio para la Rehabilitación y Equipamiento de Teatros de Madrid.
18. Aprobar el Plan Presupuestario a medio plazo 2025-2027 del Ayuntamiento de Madrid y entidades dependientes clasificadas como Administraciones Públicas.

ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS

19. Aprobar definitivamente el proyecto de urbanización del suelo urbanizable sectorizado pormenorizado UZPp 03.01 Desarrollo del Este-Valdecarros (adaptación del proyecto de urbanización del UZP 03.01 Desarrollo del Este-Valdecarros y su modificado a la revisión del PGOUM de 1985 y a la modificación del PGOUM de 1997), promovido por la Junta de Compensación de Valdecarros. Distrito de Villa de Vallecas.

ÁREA DE GOBIERNO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA E IGUALDAD

20. Autorizar el contrato de servicios que conlleva prestaciones directas a favor de la ciudadanía para un programa de atención a la infancia en el entorno familiar en cinco distritos del municipio de Madrid y el gasto plurianual correspondiente de 1.285.664,90 euros.
21. Autorizar la resolución del contrato de servicios de transporte para programas educativos.

SECRETARÍA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

A PROPUESTA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA

22. Declarar que han quedado sin efecto cincuenta y un acuerdos, decretos y resoluciones del Ayuntamiento de Madrid.